

EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

nacional@mercurio.cl

OLIVER RODRÍGUEZ

No hace falta una búsqueda muy detallada para dar con otros casos de encerronas a automóviles y otros robos en el "nudo" de Quilicura, donde se conectan las autopistas Ruta 5 Norte con Vespucio Norte.

Al menos desde 2019 se registran distintos casos que han sido grabados por cámaras de seguridad. Por ejemplo, en septiembre de ese año se difundió el video de un conductor que, ante la amenaza de un grupo de hombres, retrocedió para esquivar el vehículo de quienes buscaban arrebatarle el suyo. En octubre de 2020, en tanto, el entonces jefe de la Zona Metropolitana Oeste de Carabineros, Enrique Morán, actual subdirector de la institución, frustró un asalto de estas características haciendo uso de su arma de servicio, en defensa de otro automovilista que era víctima del ataque.

El sábado pasado, dicho sector volvió a ser noticia, luego de que un conductor atropellara a dos hombres identificados como los asaltantes que descendieron armados de un vehículo que frenó delante de él. El registro rápidamente se "viralizó" y, aunque ha habido un apoyo transversal a la acción del conductor, también han surgido, al menos en redes sociales, algunas opiniones respecto de que esta maniobra habría sido temeraria.

"Fue muy chocante, de verdad una situación muy extrema (...), una vez que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...). En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente", dijo el conductor a radio ADN. Este hecho se suma a otro ocurrido hace dos semanas y que fue relatado por Kicío Keller en una carta publicada ayer en "El Mercurio". Fue el 26 de enero cuando, mientras regresaba a Santiago junto a su esposa y su hijo, a eso de la medianoche, fueron abordados por un grupo de hombres armados que los amenazaron, golpearon e incluso dispararon.

"Despierto con un video de un atropello a un delincuente en el mismo lugar donde nos atacaron. Lo inquietante no es la imagen, sino descubrirme mirándola sin sobresaltos, sintiendo que al fin alguien hizo justicia. Quizás esa sea la señal más dura de todas", escribió.

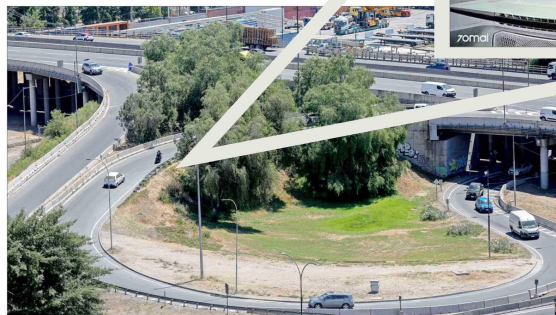
■ **"Es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurre"**
La alcaldesa de Quilicura, Paulina Bobadilla (Ind-FA), en conversación con CNN, empatizó con el conductor del vehículo y expresó su preocupación por el "nudo" de su comuna. "No es solo lo que vemos en el video; la desesperación que también sienten al verte amenazado, porque eso es lo que sucede aquí realmente, es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurre", sostuvo.

Sobre el sector, en tanto, agregó que "ese es un punto crítico, que lo hemos ofendido muchas veces a las autopistas, también a las diferentes instituciones policiales, y espero que hoy día se tomen cartas en este asunto (...); no hay una poda permanente, la iluminación en la noche es horrible en este sector, es más peligroso que de día".

Desde la comuna han dicho que las encerronas y robos son habituales en

Municipio y expertos tras robo frustrado por conductor que atropelló a asaltantes "Es un punto crítico": encerronas en "nudo" de Quilicura son habituales y se registran al menos desde 2019

En redes sociales se difundieron falsas críticas del INDH y de la diputada Fries a la acción de la víctima —siendo la primera de estas difundida por el también legislador Johannes Kaiser—, pero tanto la institución como la congresista negaron haberse referido al caso.



SECTOR.— El "nudo" o "trébol" de Quilicura, en la imagen principal, y en la secundaria, el momento previo al atropello de los hombres identificados como los asaltantes por parte del conductor. Estos, según su relato, estaban armados.

ese sector.
"La edil, en octubre de 2025, decretó "urgencia comunal" ante diversos hechos de delincuencia. En esa oportunidad, en conversación con Emol TV, defendió esa decisión y abordó los comentarios del ministro de Seguridad, Luis Cordero, quien había señalado que dichas medidas, para la Contraloría, tenían "más bien efectos simbólicos que jurídicos".

■ **"Fue muy chocante, de verdad una situación muy extrema (...); una vez que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...). En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente"**

SECTOR.— El "nudo" o "trébol" de Quilicura, en la imagen principal, y en la secundaria, el momento previo al atropello de los hombres identificados como los asaltantes por parte del conductor. Estos, según su relato, estaban armados.

supuestos pronunciamientos de organismos públicos, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), y de la diputada frenteamplista Lorena Fries, supuestamente condenando el atropello de los presuntos asaltantes. Incluso, el diputado y excandidato presidencial Johannes Kaiser (PNL) compartió un pantallazo de una publicación que hacía referencia a dicha institución, consignando "compartir si crees que el INDH debe desaparecer".

No obstante, desde el organismo señalaron a "El Mercurio" que "la información no se ha referido al hecho informado en la noticia. Resulta especialmente preocupante que información falsa sea replicada por portales de noticias, medios de comunicación e incluso por autoridades, sin la debida verificación". Y agregaron que "la preocupación por la seguridad personal es un tema que el Instituto comparte, aborda y estudia con el fin de contribuir a que todas las

debido a la viralización que tuvo en redes sociales la acción del conductor, también surgieron publicaciones con



PERSONAS GOCEN DE ESTE DERECHO.— Además, según pudo recabar este medio, no procedería un pronunciamiento respecto de acciones de este tipo, pues excederían el mandato legal que tiene la institución.

En tanto, a través de sus redes sociales, la diputada Fries también descartó haberse referido al asunto. "Circula una supuesta noticia de CNN Chile con declaraciones falsas atribuidas a mí (...). La nota no existe, ni me he referido al atropello en Quilicura", fue parte de su aclaración.

■ **Abogados coinciden en que procede legítima defensa**
Quienes sí abordaron el tema fueron abogados especializados en derecho penal consultados por este medio, quienes coinciden en que, de acuerdo con lo que se aprecia en el video, procedería la legítima defensa.

Así, por ejemplo, el académico de la Universidad Diego Portales Cristián Riego sostiene que se configuraría dicha figura, pues "por lo que se ve, hay dos hombres que se bajan armados y la reacción del chofer parece la adecuada para evitar ser asaltado". Por su parte, la abogada Catherine Lathrop añade que "en ciertas ocasiones se puede cometer una acción descrita como delictiva, pero dicha acción no es contraria al derecho y por eso está justificada. Esto es lo que ocurre en este caso, pues ante una agresión ilegítima (robo/encerrona con armas de fuego) el conductor repelió con los medios racionales con los que contaba".

Mientras que el exfiscal jefe de la Serena Marcelo Sanfeliú dice que "si estamos en la hipótesis de legítima defensa para proteger su vida y/o sus bienes. Fue de día, es una agresión ilegítima; fue racional o proporcional la medida adoptada y no hubo una provocación de la víctima. Al contrario".

CMN tiene sesión agendada para hoy:

Exsecretario ejecutivo de Consejo de Monumentos dice que ente busca "dilatar" retorno de Baquedano

Ayer, la Municipalidad de Providencia envió los últimos requerimientos solicitados por el organismo para trasladar la escultura a la plaza que lleva su nombre.

JUDITH HERRERA G.

Expectativas. Es la palabra que resume la espera alrededor de la resolución del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para que apruebe o no el retorno del monumento del general Manuel Baquedano desde el Museo Histórico y Militar hasta la plaza homónima.

Y es que ayer la Municipalidad de Providencia terminó por ingresar los antecedentes adicionales que había requerido hace unos días el CMN, por lo que la revisión del traslado queda en manos del organismo.

Ya el 27 de enero, el Concejo de Providencia aprobó el regreso de la estatua de Baquedano, que incluyó el visto bueno de concejales des- de republicanos hasta el Frente Amplio, con un presupuesto de \$59 millones para su traslado y reubicación.

Si bien el CMN sesionará hoy, fuentes cercanas al proceso señalan que el destino de la pieza escultórica no se encuentra dentro de los temas en tabla y que su discusión se llevará a cabo recién el próximo miércoles 25 de febrero.

■ **Era un "traslado temporal"**
"Cuando se produjo el mal llamado estallido social, el Consejo de Monumentos actuó de una manera pusilánime. No tuvo coraje para defender el patrimonio. Le faltó valor, le faltó entereza, no tuvo fuerza, no tuvo energía", critica Oscar Acaña, quien fue secretario ejecutivo del CMN.

El abogado comenta que "ese a todo eso, autorizó la salida temporal del monumento a Baquedano. Incluso cuando se produjo este estallido, el

Consejo fue inútil frente al incendio de la iglesia de la Veracruz, que en ese momento, la iglesia de San Francisco de San Borja, la sede de la Universidad Pedro de Valdivia; le importó



TRASLADO.— En marzo de 2021 se renovó el monumento del general Baquedano. Hoy se encuentra en el Museo Histórico y Militar.

nada. Tuvo una actitud absolutamente condescendiente y complaciente, incluso". A su juicio, en el caso del monumento al general Baquedano, "el acuerdo que

■ **Será más franco que dijeran directamente qué es lo que quieren. Pero eso parece que no lo quieren hacer. Al Consejo le falta un mínimo de autocritica. Debería evaluarse y ver cómo ha actuado"**

OSCAR ACUÑA
EXSECRETARIO EJECUTIVO DEL CMN

se tomó en ese entonces fue el traslado temporal, teniendo plena conciencia de que la escultura de Virgilio Arias debería volver a su posición".

"Hoy, el Consejo es obsecuente. ¿Por qué? Porque como, al parecer, el Gobierno está comprometido en no reinstalar la escultura, busca por la vía de trámites, de crear nuevas preguntas y no buscar las respuestas, dilatar este proceso para empujar esto hasta el 11 de marzo, cuando cambie la administración".

"Sería más franco que dijeran directamente qué es lo que quieren. Pero eso parece que no lo quieren hacer. Al Consejo



DECISIÓN.— El Concejo Municipal de Providencia votó de manera transversal a fines de enero para que la escultura de Baquedano vuelva a la plaza que lleva su nombre.

le falta un mínimo de autocritica. Debería evaluarse y ver cómo ha actuado y revisar su proceder", afirma.

El 12 de marzo de 2021 se retiró de la plaza la escultura al general que lideró al Ejército durante la Guerra del Pacífico, zona donde había estado por 93 años tras su inauguración en 1928.

El monumento sufrió una serie de ataques durante las protestas ligadas al estallido de 2019, entre rayados e, incluso, un intento de quema. Finalmente, unos cortes a las patas del caballo Diamante, que causaron su quiebra, en la estructura, sellaron su traslado temporal.